

Circular 23/2006 de 6 de noviembre

LEY DE ACCESO. COMIENZA LA CUENTA ATRÁS

El B.O.E. del pasado 31 de octubre publicaba la [Ley 34/2006](#), de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, iniciándose de esta forma el 1 de noviembre la cuenta atrás para su entrada en vigor el 1 de noviembre de 2011. Ya adelantábamos en anterior circular que no es esta la Ley que quería la Abogacía, pero que pese a ello supone por fin el reconocimiento de la necesidad de una formación especializada previa al ejercicio profesional, en interés de la sociedad y de los ciudadanos cuyos intereses debemos defender los abogados.

La aprobación de la Ley es, pues, motivo de satisfacción para la Abogacía institucional. Primero, porque el que se reconociera y regulara que la Universidad no forma abogados, porque no es esa su misión, sino juristas que luego precisan de una formación adicional específica para ejercer la abogacía, exactamente igual que ocurre con jueces, fiscales, notarios, registradores y demás profesiones jurídicas, era una vieja aspiración de la abogacía, plasmada como tal incluso en el mítico Congreso de León. Segundo, porque el texto finalmente aprobado ha eliminado figuras de nuevas creación y ampliaciones de competencias ajenas que suponían una grave y peligrosa intromisión en el campo propio de la abogacía y la defensa de derechos ajenos.

Satisfacción, pues, pero con matices y sin perjuicio del compromiso, desde ahora mismo, de empezar a trabajar en el desarrollo de la norma para mejorar los aspectos mejorables y evitar que por vía reglamentaria reaparezcan los riesgos que finalmente se han logrado evitar.

Una Ley con tantas Disposiciones Adicionales como artículos, siete, a las que hay que añadir una Disposición Transitoria y una Final que ponen de relieve las reticencias, miedos, desconfianzas e intereses que ha habido que vencer. La Ley no afecta a quienes estén colegiados en la fecha de su entrada en vigor, aunque lo sea sin ejercicio. Tampoco a quienes a la entrada en vigor, aun no estando colegiados, lo hayan estado, con ejercicio o sin él, durante al menos un año, de forma continua o discontinua, con independencia de cuando procedan a colegiarse. Por último, los licenciados en Derecho a la entrada en vigor de la ley que nunca hayan estado colegiados, dispondrán todavía de 2 años más para hacerlo sin que les sean de aplicación las prescripciones de la misma.

FORO DE DERECHO ARAGONÉS

Recordamos que el martes 7 de noviembre se iniciaron los Decimosextos Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, que tendrán lugar en el Salón de Actos del Colegio los martes 7, 14 y 21 de noviembre y en Huesca, en el Salón de Actos del Centro Cultural Matadero (Avda. Marín de Velasco 6), el martes 28. Todas las sesiones tendrán lugar a las 19:30 horas y la entrada es libre. El programa completo puede retirarse del Colegio o consultarse en la [web](#).

NUESTRA CORAL EN CD

Nuestra Coral sigue su camino ascendente hacia la fama y todos los amantes de la música tienen motivos para felicitarse con la aparición del primer CD del Aula Vocal San Ivo, grabado para conmemorar el X aniversario de su creación. El CD, que contiene 12 piezas y ha sido editado en una edición limitada, puede adquirirse en el Colegio al precio de 5 euros.

TRASLADO DEL S.A.O.J.I.

Para conocimiento general informamos del traslado de las dependencias del Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes. Dicho traslado se iniciará el miércoles 8 de noviembre, para que el lunes 13 el Servicio funcione ya en las nuevas dependencias de Fernando el Católico 63-65 con el mismo horario habitual y los nuevos teléfonos 976 791 018-19.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Curso de Perito Judicial Inmobiliario.- Organizado por el Centro de Estudios SURGE, tendrá lugar en IFET, Cámara de Comercio (Tte. Ortiz de Zárate 26, de 16 a 20 horas los lunes entre el 27 de noviembre y el 2 de abril de 2007.

Experto en Urbanismo y Desarrollos Inmobiliarios.- La Asociación UDI ha convocado la 61ª promoción del citado curso, que tendrá lugar en el Hotel Meliá de Zaragoza los miércoles, de 17 a 20:30, desde el 22 de noviembre hasta el 18 de abril de 2007. Información en www.ipe-hn.com.

Jornada sobre Crecimiento, Empleo y Sostenibilidad.- Organizada por El Siglo y el Gobierno de Aragón, tendrá lugar en la sede de éste, en Edificio Pignatelli, el día 30 de noviembre de 9 a 14 horas. La asistencia es gratuita y las plazas limitadas, por lo que es preciso la oportuna reserva. Bien en el teléfono 91 5160805 de 10 a 14 y de 16 a 19, en el fax 915 400 985 o 915 160 824 o en el correo jornadas3@elnuevolunes.com.

V Curso de Derecho Militar.- Organizado por el Colegio de Abogados y la Escuela de Práctica Jurídica de Cartagena, tendrá lugar en dicha ciudad los días 24 y 25 de noviembre y 1 y 2 de diciembre. ([Programa](#))

11º Premio de la Asociación Española de Abogados de Familia.- Dotado con 2.000 euros y destinado a abogados en ejercicio, los trabajos, con una extensión entre 15/20 folios, deberán versar sobre un problema relativo al Derecho de Familia de carácter práctico y presentarse hasta el 1 de febrero de 2007. Las bases completas pueden consultarse en el Colegio y en la web www.aeafa.es.

NOTICIAS DE INTERÉS

Agencia Tributaria.- La Agencia Tributaria nos [informa](#) de un cambio de Administración Tributaria que afecta a los residentes en Zaragoza con código postal 50009, 50011 y 50012, que pertenecía a la Administración de Delicias y han pasado a pertenecer a la Dependencia Provincial de Zaragoza desde el 1 de noviembre, y a los residentes con código postal 50008, que pertenecían a la Dependencia Provincial y han pasado a depender de la Administración de Las Fuentes, también desde el día 1 de noviembre.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas